

Desde este momento la tiranía, siempre en aumento, tomó en España el velo de la religión. Opusieron los papas á esta política hipócrita, y Nicolás V prohibió toda diferencia entre los cristianos viejos y nuevos; Sixto IV, Inocencio VIII, Leon X recibieron apelaciones contra las sentencias de los inquisidores, á los cuales recordaban la parábola del hijo pródigo. Paulo III alentó á los napolitanos á resistir á Carlos Quinto, cuando quiso establecer entre ellos aquel tribunal de sangre. Pero

en que el reconciliado había incurrido en la herejía, para saber en qué proporción pertenecían sus bienes al fisco.

Si un hereje detenido en las cárceles del Santo Oficio, tocado de un sincero arrepentimiento, pedía la absolución, el artículo undécimo se la concedía, imponiéndole por penitencia la prisión durante toda su vida.

El duodécimo autorizaba á los inquisidores á condenar al tormento, como penitente falso, á todo reconciliado cuya confesión juzgasen imperfecta y simulado el arrepentimiento. Así era que la vida de un hombre dependía de la opinión de un inquisidor.

El artículo décimo tercio impone la misma pena á aquellos que se jactan de haber ocultado muchas culpas en su confesión.

El décimo cuarto dice que si el acusado convicto persiste en negar, debía ser condenado como impenitente; artículo que condujo millares de víctimas al cadalso, porque daba por convictos á multitud de personas distantes de estarlo.

Según los términos del artículo décimo quinto, siempre que había semi-prueba contra un acusado que negaba su delito, debía ser sometido á un proceso. Si se confesaba culpable en el tormento y después confirmaba su confesión, era condenado como convicto; si la retractaba, debía sufrir un segundo interrogatorio.

Por el artículo décimo sexto se prohibía comunicar á los acusados toda la copia de las declaraciones de los testigos.

El décimo séptimo mandaba á los inquisidores preguntar ellos mismos á los testigos.

Pretendía el décimo octavo que uno ó dos inquisidores estuviesen siempre presentes al interrogatorio, para recibir las declaraciones de los acusados.

Según el contexto del décimo nono debía ser condenado como hereje convicto el acusado que no comparecía después de haber sido citado con las formalidades de costumbre.

Por el vigésimo, el difunto cuyos libros ó conducta probasen haber sido hereje, debía ser juzgado y condenado como tal, su cadáver exhumado, y sus bienes confiscados, con perjuicio de sus herederos naturales.

El vigésimo primero mandaba á los inquisidores extender su jurisdicción á los vasallos de los señores y censurar á éstos en el caso de oposición por su parte.

El vigésimo segundo concedía á los hijos de los condenados una porción de sus bienes, á título de limosna.

Los otros seis artículos eran concernientes á los procedimientos que los inquisidores debían observar entre sí, y con respecto á sus subordinados.

Esta constitución fué aumentada muchas veces hasta en los primeros tiempos; pero á pesar de todas estas modificaciones, las formas del procedimiento fueron casi siempre las mismas, y los inquisidores no renunciaron jamás á la arbitrariedad que constituía el fondo de aquella jurisprudencia.

quisiéramos que los pontífices hubiesen manifestado la firmeza de Gregorio VII y Alejandro III contra asesinatos legales, tan contrarios al espíritu evangélico, á las decisiones de los Padres, y á la civilización de que Cristo ha sido jefe.

Diego Deza, sucesor de Torquemada, persuadió al rey el establecer también aquel tribunal en el reino de Granada, á despecho de los tratados; pero Isabel se negó á ello. Sólo consintió en que el de Córdoba persiguiese por apostasía á los moriscos, como se llamaba á los recién convertidos. Mejor inspirados por el arzobispo Jimenez, prometieron ambos soberanos rescatar á los esclavos moros que se bautizasen y concederles la libertad; dispusieron que el padre moro administrase el bautismo á aquellos de sus hijos que se lo pidiesen. Por estos medios pronto se contaron cincuenta mil convertidos.

Aumentóse la intolerancia de los españoles durante la prolongada ausencia de Carlos I (Carlos Quinto), y los moriscos se quejaron al rey de las violencias ejercidas en sus conciencias. Mandó sus quejas al exámen de un tribunal de teólogos é inquisidores. Fué su decisión, que una vez recibido el bautismo, de cualquier manera que fuera, debía respetarse su carácter y ejecutar estrictamente las obligaciones que imponía; que debían, pues, ó abandonar la España, ó mostrarse en todas sus acciones fieles cristianos. Después, con objeto de llegar, por la destrucción de antiguas costumbres y la sustitución de otras nuevas, á desarraigar las opiniones y usos mamados con la leche, el arzobispo de Sevilla, inquisidor general, mandó que todos los moros renunciasen á su traje, idioma y costumbres nacionales, todo cristiano estaba obligado á velar por ello, y el tribunal de la inquisición, instalado en Granada, encargado de castigar á los contraventores. Carlos Quinto, de quien todo se obtenía á peso de oro, dulcificó el rigor de este edicto, mediante ochenta mil ducados. Pero la semilla del odio, sembrada tan imprudentemente en estos ulcerados corazones, fermentó. Rechazando los moros á los misioneros, ellos mismos proporcionaban un pretexto á nuevas persecuciones. En Valencia los habitantes tomaron contra ellos las armas, y les dieron caza, no dejándoles otra elección que la muerte ó el bautismo. Espantados con la sublevación popular, las confiscaciones, los autos de fe, no se atrevían á quejarse; pero tascaban el freno con rabia.

El arzobispo fray Fernando de Talavera se condujo de muy diferente modo, á fin de proteger á los moros y conseguir su fusión con los cristianos; construyó conductos y desagües para mejorar las circunstancias higiénicas de la ciudad; introdujo artes y oficios nuevos; hizo impresiones magníficas en ambos idiomas; por la mañana abría él mismo los talleres donde encontraban su subsistencia los muchos pobres; reprimió la insolencia de los nuevos habitantes; recomendó á los magistrados que fuesen indulgentes hacia los moros, «niños que

era preciso nutrir con leche,» y esparció las doctrinas evangélicas empleando los únicos medios que el Evangelio recomienda, á saber, la edificación, la caridad, la persuasión. Los moros le profesaban por esto singular afecto; los doctores mahometanos que entablaban con él disputas, reconocían su admirable buena fe, y se separaban de su lado, cuando no convencidos, edificados por su ejemplar paciencia. Se cuentan de él muchos milagros; tal fué, ciertamente, el poder bautizar en un día tres mil moros, ninguno de los cuales apostató. Exigia de su clero doctrina, buen ejemplo, conocimiento de la lengua mora. Lo daba todo, movido de la caridad, las alhajas de plata de la capilla, hasta su única mula, para no tener que alimentarla en tiempos de escasez; doscientas personas comían diariamente á su mesa; administraba justicia de un modo expedito, y prohibía los abusos de la fiscalización que empezaba ya á ser la plaga de España. En la antecámara tenía ruecas, telares, devanaderas, juncos, y á los moros que le aguardaban les mandaba á decir que se pusiesen á trabajar, y luego les dejaba la cinta, el hilo, la estera que habían hecho. Pero aquel gobierno cristiano distaba demasiado de los hábitos de la persecución.

A su muerte recomendó Carlos Quinto á su hijo con eficacia sostener la santa inquisición y sus palabras no se perdieron para Felipe II, que trató siempre de cubrir con una apariencia de política y justicia su natural severidad. Pretendióse entonces que los moros mantenían inteligencias con el dey de Argel, con las tribus de la Mauritania, con el Gran Señor, y mandáronse tropas á las Alpujarras á desarmarlos. El arzobispo de Granada escitaba al ardor de aquel falso celo, y un gran doctor de la universidad de Alcalá proclamaba esta máxima, que buena en política es detestable en moral: De los enemigos los menos posibles.

Veía, pues, Felipe, el camino abierto á sus proyectos, sin tener que temer que lo odioso recayese sobre él «La inquisición dió principio á atormentar á los moros más que de costumbre; mandó el rey que cesasen de hablar morisco, y además que renunciasen á todo comercio y relación entre sí. Les quitó los esclavos negros, que criaban con tanta ternura como á sus propios hijos. Les hizo abandonar los trajes árabes, que les habían costado enormemente, para tomar otros al estilo castellano, teniendo que hacer un nuevo gasto. Obligó á las mujeres á llevar el rostro descubierto, y á tener abiertas las puertas de las casas, que antes estaban cerradas; reglamentos que parecieron de una violencia intolerable á una nación celosa. Se extendió también la noticia de que quería arrebatárselos á sus hijos para educarlos en Castilla. Les fué prohibido el uso de los baños, objeto de aseo y delicias para ellos, hasta se les prohibieron la música, los cantos, las fiestas, todas las diversiones habituales, todas las reuniones de recreo. Todo esto fué mandado sin que se aumentara el número

de las guardias, se despacharan tropas, se aumentaran las antiguas guarniciones ó se pusieran otras nuevas.» (14)

Irritados los moros sin ser oprimidos, conspiraron. Acudieron algunos á las Alpujarras para escitar á la rebelión; otros pasaron á Marruecos y Argel para pedir socorros. Marbella, Almería, Granada tenían gentes dispuestas á abrirles las puertas. A la cabeza de esta vasta trama había un hombre intrépido, que abdicó su nombre cristiano de Fernando de Valor para tomar el de Mahomed-ben-Omeya, que recordaba á los moros los antiguos califas de Córdoba. No se escaparon estas maquinaciones á la vigilancia del marqués de Mondejar, pero no pudo desbaratarlas. Habiéndose reunido los rebeldes en las montañas, levantaron el estandarte rojo; hasta las mujeres se armaron de largos alfileres, para herir á los caballos en los hijares. Las primeras tropas que se enviaron contra ellos fueron rechazadas, y apenas bastaron veinte combates al marqués para penetrar en las Alpujarras. Continuó la guerra con diferentes aspectos, hasta el momento en que don Juan de Austria, el vencedor de Lepanto, marchó contra los insurrectos con un gran ejército. No creyó, sin embargo, á propósito el bajarse consintiendo entrar en tratos, y prometiendo perdón. Habiendo sido muerto Muley Abdalah que había sucedido á Mahomed, los moros fueron deseminados fuera del reino de Granada.

Pero aunque débiles y divididos, eran el blanco del odio nacional, y se les acusaba tan pronto de inteligencia con todos los enemigos del país, tan pronto de robo y de todos los más odiosos desafueros. En su consecuencia, se resolvió su espulsión total en Consejo de Estado; pero esta medida encontró oposición por parte de los señores, cuyas tierras hubieran quedado desiertas. Otros sostenían que estas pretendidas inteligencias eran imaginarias; que una población dividida, vigilada, envilecida, diezmada periódicamente por la inquisición, no podía razonablemente inspirar temores; que en lugar de privar á la España de habitantes y artesanos, sobre todo desde que las expediciones de América despoblaban el país, era más bien necesario emplear los medios suaves para convertirlos, levantar las prohibiciones que no permitían los matrimonios mixtos, y admitir á los moros á los empleos.

El partido del rigor venció, y Felipe III, ó más bien el duque de Lerma, decretó la espulsión de los moriscos. Diez y seis galeras de Génova, diez y siete de Nápoles, nueve de Sicilia, fueron con tropas italianas, para tomar á su bordo todos los moriscos que había en España. Recibieron orden de no llevar más que el oro y dinero necesario para su viaje. Pudieron también llevarse el precio

(14) MENDOZA, *Historia de la guerra de Granada*. Cito este pasaje como un ensayo del primer historiador español.

de sus bienes vendidos, pero en productos del país, debiendo permanecer en el país los niños menores de cuatro años, ó las mujeres moras casadas con cristianos, en fin, los judíos que desde dos años antes habitaban con los cristianos, ó que podían justificar haber recibido la comunión pascual.

Más de ciento cincuenta mil fueron trasladados á Africa, otros atravesaron los Pirineos para ganar los puertos de la Guyena y del Languedoc (15). De esta manera se borró de España una nación que en un espacio de ocho siglos no se había fundido con los indígenas. Establecidos en una tierra fértil, cuando los árabes no fueron ya llevados por aquella fiebre de conquistas que agitó siempre á los musulmanes, consiguieron un alto grado de civilización bajo reyes deseosos de dar al país esplendor y prosperidad. Al mismo tiempo que los campos se cubrían de ricas mieses, inmensos ganados pastaban en las montañas como en su península nativa; las ciudades se embellecían con palacios y mezquitas que aun escitan la admiración; la industria progresaba; los buenos estudios eran cultivados hasta el punto de escitar la emulación de Europa, trasmitiéndoselos. La necesidad de defender las fronteras no les permitió abandonar las costumbres belicosas; pero cuando la guerra cesó en el interior, dieron el ejemplo de una cortesía desconocida á las razas germánicas, que contribuyó mucho á desarrollar el sentimiento caballeresco. Sin embargo, por una parte, la incesante enemistad de los cristianos no les permitió nunca considerarse seguros en un territorio donde continuamente se veían amenazados; por otra, su carácter inquieto y turbulento los hacia enemigos unos de otros, los impelia á contrariar á los reyes, á trastornar el orden social, á hacer intervenir á los cristianos en sus querellas, ó á abrirles el campo desprovisto ya de la necesaria defensa.

La persecución no se detuvo en los moros. Después de la toma de Granada, resolvieron Fernando é Isabel espulsar á los judíos que hacían un considerable comercio y poseían grandes riquezas. Trataron los judíos de evitar el golpe, ofreciendo pagar treinta mil ducados para los gastos de la guerra, y someterse á todos los reglamentos que quisiesen imponerles. No estaban distantes el rey y la reina de acceder á estas proposiciones, cuando el

(15) Enrique IV no podía permanecer indiferente á la llegada de doscientos mil refugiados; mandó pues (22 de febrero de 1610) acogerlos con humanidad, queriendo que los que creían profesar la religión católica pudiesen permanecer en seguridad, y que se procurase á los demás los medios de ganar los puertos con los menos gastos posibles. Fuertes partidas de moriscos continuaron llegando por espacio de mucho tiempo, y Maria de Médicis obró con respecto á ellos como el rey su esposo. Sin embargo, los franceses del Mediodía se quejaban de las incomodidades y perturbaciones que producían estos indisciplinados huéspedes. Pero fué siempre imposible el prohibirles la entrada del territorio.

gran inquisidor Torquemada se presentó á ellos con un crucifijo en la mano, y les dijo «Judas vendió á Nuestro Señor por treinta dineros; vuestras altezas quieren volverle á vender hoy por treinta mil ducados?» Decretose, pues, que los judíos recibiesen el bautismo, ó que saliesen del reino en el término de tres meses, bajo pena de la vida y de la confiscación de bienes, tanto á ellos como á los cristianos que les diesen asilo. Pudieron vender sus bienes raíces, llevarse su fortuna mueble, excepto el oro y la plata, por el que debían recibir mercancías ó letras de cambio; y la España perdió con esta medida ochocientos mil ciudadanos industriosos.

Juan II, que reinaba entonces en Portugal, determinado por la avaricia más bien que por la humanidad, prometió dar asilo á los judíos por diez años, y después medios de transporte para pasar donde les conviniese con sus bienes, á condición de pagar ocho escudos por cabeza. Acudieron en muchedumbre; pero la superstición y la envidia hicieron á estos hombres activos é industriosos objetos de odio. Insistían los soberanos de España en que su ejemplo se imitase; los patronos de los barcos, con quienes los desterrados trataban de su pasaje, eran cada día más exigentes; después de haberles sacado grandes sumas, los detenían prisioneros á bordo, hasta que pagasen enormes rescates, ó les quitaban sus mujeres é hijos para bautizarlos. A la muerte de Juan II, Manuel no se creyó obligado á las promesas de su predecesor; y dispuso que en el término de algunos meses los judíos abandonasen el país con todo lo que poseían, so pena de quedar esclavos. Con objeto de salvar tantas almas del infierno, les hizo quitar sus hijos de menos de catorce años, para hacerlos instruir en la religión cristiana. ¡Júzguese de la desesperación de las madres! Algunas arrojaron á sus hijos en los pozos, otras los degollaron. Además, el rey impidió á los restantes embarcarse para Africa, donde esperaban encontrar entre los musulmanes la tranquilidad que les negaban los cristianos. Vióseles entonces dar una casa por un asno, una viña por una pieza de tela. Muchos de ellos desembarcaron en Italia, y vióseles morir de hambre cerca del muelle de Génova, único rincón de tierra donde se les quiso recibir. Los que dejaron espirar el plazo fijado para su partida fueron hechos esclavos. Fingieron entonces haberse convertido, recobraron sus hijos, y tomaron el nombre patronímico de aquellos que los habían adoptado. Pero conservaban su fé á los ritos nacionales; y cuando sus hijos llegaron á la edad de catorce años, les revelaban su condición, y los ponían en la alternativa de adorar al dios de los patriarcas ó entregar sus padres á los tribunales. Muchas veces también el pueblo se sublevó para asesinarlos; en fin, Juan III estableció contra ellos la inquisición en Lisboa.

Sometiendo España á los moros, se había asegurado el inestimable tesoro de la independencia

y del cristianismo; pero era necesario echarlos (16). Generalmente se dice que no; sin embargo se cree que amenazando entonces los turcos á la Europa por todas partes, habrían redoblado aquellos sus esfuerzos si se hubiesen unido con éstos, que estaban en el centro de España, siendo apoyados por el Africa, y podían ser excitados por la Francia ó por otros enemigos. Es verdad, no obstante, que al salir de España la privaban de lo que constituía su fuerza, es decir, de la población que le era tan necesaria. Orgullosos los españoles de ser hijos de nobles que habían empleado su espada contra el moro, no quisieron deshonrarse con los oficios mecánicos, y se sentaron con altanera negligencia á la sombra de los grandes monumentos que dejaron los conquistadores; las casas y las tierras que éstos poseían, quedaron abandonadas por el excesivo gravámen de los impuestos; de lo que nació el proverbio de que para atravesar la Castilla debía la alondra llevar consigo su comida, y la falta de las rentas redujo á la miseria á muchas familias.

Vivia en este país una nación que dominaba en él, no por medio de la conquista como en otras partes, sino por haberle recobrado palmo á palmo de los opresores y asegurado á sus príncipes en varios tronos. Estos no se jactaban de tener ascendientes conquistadores, sino de la gloria de haber combatido con ardor por librar á su patria. Habíase educado el pueblo en medio de estas lides; de aquí provino el sentimiento elevado de su propia dignidad y esa obstinación que se ha hecho proverbial (17). A la par que los moros construían y comerciaban en las ciudades, se dedicaban á los placeres, cultivaban las moreras, criaban gusanos de seda, se dedicaban á la música y ostentaban ricas vestiduras; los españoles, por el contrario, se complacían en el silencio, en los vestidos negros que no llaman la atención, en la guerra sangrienta y personal, en la noble holganza. Formaron su primera constitución las ideas religiosas: después cuando vinieron los árabes, defendieron su nacionalidad en nombre de la religión. Cada victoria era seguida de la fundación conmemorativa de una iglesia ó de un monasterio: se adherían al papa como símbolo de la unidad y le hacían homenaje de tierras y de principados. Dotaron espléndidamente al clero, que escitaba el ardor nacional y acudía en socorro de los necesitados y de los holgazanes (18). Debieron á las órdenes militares la mayor parte de sus triunfos. Este espíritu religioso se revela en la jurisprudencia, en la poesía, en los

(16) Cuéntase que salieron tres millones desde Fernando á Felipe IV.

(17) Se decía: «Dad un clavo á un aragonés y lo clavará con su cabeza mejor que con un martillo.»

(18) Se dijo en 1822 que el arzobispo de Toledo distribuía diariamente la sopa á diez mil individuos y á seis mil el de Sevilla. Un convento de Madrid (el de S. Salvador) tenía bienes por valor de dos millones y un solo fraile.

descubrimientos, en la persecución contra los moros y los judíos, por último en la constitución, donde se hallaban los tres elementos de monarquía, pueblo y clero.

El sentimiento de su dignidad indujo á los españoles á establecer sabias instituciones destinadas á evitar el abuso del poder, y á determinar los derechos respectivos de los magnates, del pueblo, del clero, sin consentir tampoco que Roma se escediese. Pero la diversidad de origen no les permitió nunca llegar á una unidad fuerte: existía rivalidad entre los castellanos y los aragoneses; cada ciudad tenía sus franquicias particulares. Los privilegios de algunas eran opresivos para las otras: se dirigían las córtes con miras diferentes; así bastaba dejar libre campo á las rivalidades para que los españoles se debilitaran recíprocamente. Resultó de aquí que los monarcas que pretendieron abatirlos no necesitaron más que servirse de los grandes contra las ciudades, de las ciudades contra los señores, de la inquisición contra todos. El principio monárquico y la religión habían triunfado; pero queriendo llevar uno y otra hasta el exceso, ésta se hizo intolerante, y aquél asesino de los privilegios adquiridos en la Edad Media. El título de Católico, atribuido á los reyes de España, les pareció que les investía con una responsabilidad de apostolado y de vigilancia, y al propio tiempo con una especie de universalidad análoga á aquella de que gozaba el Imperio.

En su primer alborozo de haber reconquistado su independencia y de hallarse reunido á la sociedad europea, á la cual se había podido considerar aquel pueblo como extraño hasta entonces, se colocó en primera línea y hasta llegó á amenazar la libertad ajena con el mismo ardor que había empleado en defender la suya propia.

Remitimos al libro siguiente la relación de la otra empresa que señaló el reinado de Fernando y de Isabel, es decir, el descubrimiento de la América: narraremos después la conquista de Rosellon y la del reino de Nápoles, cuya investidura alcanzaron de Alejandro VI bajo el pretexto de que aquel reino ofrecía mejores posiciones para atacar á los infieles.

Fernando procuró constituir los dos reinos de manera que quedaran inmoladas las antiguas libertades á la monarquía. Con este objeto disminuyó por grados el poder de los grandes, é indujo al pueblo á someterse, para asegurar las rentas de la corona, á una contribución permanente. Con la misma intención se hizo nombrar gran maestre de las órdenes de Santiago, de Calatrava y de Alcántara; reunión personal que el papa hizo después perpétua y que puso á disposición del rey el brazo y las riquezas de aquellos caballeros. También se declaró Fernando protector de la Santa Hermandad, que las ciudades de Aragon y de Castilla habían formado para mantener la seguridad de los caminos, con el pensamiento de servirse de ella para restringir la jurisdicción de los barones. Con

efecto, todos los casos de violencia eran diferidos á la Santa Hermandad, que disponiendo de una gran fuerza, aplicaba penas en proporcion de los robos cometidos, inclusa la de muerte, que se daba á flechazos; institucion vigorosa, si bien sostenia una especie de guerra civil y de bandos que subsistió mucho tiempo.

A Fernando, rey religioso ante todo, debió lisonjearle el título de Católico que le adjudicó Alejandro VI; pero su piedad ciega é inmoderada procedió con una severidad inexorable. Sus súbditos hallaban en él un protector, con tal de que fuesen católicos; castigaba rigurosamente á los magistrados prevaricadores; á los grandes que se entregaban á violencias, y favorecía á todo el que se señalaba en las armas ó en las ciencias. Decíase de él que parecía que descansaba cuando se entregaba al trabajo; disminuyó las inmunidades de los nobles y de las ciudades; hizo revisar los títulos de los privilegios ó de las jurisdicciones, adjudicando á la corona una suma anual de treinta millones de maravedises. Decía que para ser señor de los demás era preciso ser dueño de sí mismo; reflexionar con aplomo y ejecutar con prontitud, obrar sin hablar y emplear *pólvora sorda*. No afectaba fausto exterior y se cuidaba poco de dejar á sus aliados la gloria de una empresa, con tal de que redundara en su provecho. Para obtener este resultado, no tenia en consideracion vínculos ni juramentos, violando su palabra siempre que le convenia; era inaccesible tanto á la gratitud como á la generosidad. Fué amado por los españoles, execrado por los extranjeros, y especialmente por los italianos.

Más generosa y más leal Isabel, unia á las virtudes de un rey las cualidades de una mujer. Era devota, y sin embargo sabia tener al clero á raya. Deseosa de purgar la España de los moros, hasta el punto de obstinarse en el sitio de Granada, en contra del parecer de todos los oficiales, suavizó á pesar de todo las persecuciones dirigidas contra ellos: no quiso que los judíos fueran inquietados. Amaba las letras y entendia el latín, á la par que apenas sabia firmar Fernando. Todo lo que él tenia de frio y de positivo, ostentaba ella de ardorosa, caballeresca, llena de imaginacion y entusiasmo, lo cual hacia que la admirara el pueblo. Su marido retiró su gracia y despojó de sus grados al gran capitán Gonzalo de Córdoba, á quien tanto debia, é Isabel le llamó á su lado y le consoló. Atendió tambien á Cristóbal Colon, cuando los demás se burlaban de él: armó naves á su costa para el descubrimiento de América, y defendió á los indios contra los malos tratamientos de los vencedores. Se ocupó en reformar las leyes y en curar las llagas causadas por las guerras intestinas, protegió la imprenta, que acababa de ser introducida en el país, y eximió á los libros de los derechos de entrada: abolió la alcabala, contribucion de un diezmo sobre todas las ventas, que traia consigo indagaciones y estorbaba el comercio.

Muerte de Isabel, 26 Noviembre, 1504.—Isabel y Fernando no dejaron más hija que Juana, casi loca. No dejó escapar la casa de Austria un matrimonio tan ventajoso y la hizo casar con Felipe el Hermoso. A la muerte de Isabel, Juana heredó la Castilla bajo la regencia de Fernando; pero Felipe el Hermoso, que despreciaba á su mujer tanto como era amado de ella, vino á Castilla á despecho de su suegro, y le arrebató toda autoridad. Un festín le acarreó la muerte, y por ella Juana perdió el poco juicio que le quedaba. Mandó desenterrar á su marido y llevarlo á su aposento, donde pasaba el tiempo mirándole por ver si resucitaba, sin permitir que hubiese en él ninguna mujer, porque tenia celos como si estuviese vivo, y sin querer ocuparse de los asuntos del Estado. Por tanto, obtuvo Fernando la regencia, volviendo á unirse de este modo la Castilla con Aragon. Tambien se apoderó de la Navarra bajo pretexto de que Juan III de Albret habia negado el paso á las tropas que queria enviar á Francia para la guerra de la Santa alianza; y se halló así soberano de toda España.

Conociendo cuán funesto seria para su patria pasar bajo una dominacion extranjera, Fernando sentia vivamente dejar al Austria tan hermosa herencia. Contrajo, pues, nuevo matrimonio y tuvo un hijo; pero habiéndolo perdido, procuró reanimar sus fuerzas generadoras con ayuda de medicamentos, que, por el contrario, le hicieron incapaz de toda ocupacion. Tambien aspiró por su testamento á restringir la herencia de Carlos de Austria; pero al fin le dejó por universal heredero, instituyendo al cardenal Jimenez de Cisneros regente de Castilla, y á don Alfonso, arzobispo de Zaragoza, su hijo natural, regente de Aragon: murió á la edad de sesenta y cuatro años.

Cisneros.—Se atribuye al cardenal Jimenez de Cisneros gran parte de los méritos de Isabel. Nacido en condicion humilde, se dirigió con mucha fatiga á Roma en el momento en que se ocupaba el papa en dar pan y colocacion á los griegos fugitivos. Habiéndose encerrado después en un retiro estremadamente riguroso, fué sacado de allí para ser confesor de la reina. En su alta fortuna no se apartó para nada de la regla de San Francisco, caminando á pié y viviendo de limosnas. Cuando Isabel le hizo nombrar arzobispo de Toledo, no aceptó este puesto sino despues de haber recibido para ello orden espresa del pontífice, sin aflojar en nada de la severidad que se habia impuesto, y ocultando siempre la capucha del fraile bajo la seda y las pieles. Los magníficos tapices que adornaban su aposento, cubrian la miserable tarima en que descansaba, comia un solo plato, y los restantes los enviaba á los enfermos; tenia una sola mula y no habia en su palacio chambelanes ni gentiles-hombres. Tuvo Alejandro VI que mandarle expresamente alhajar de aquel modo su palacio, para que pusiese unos adornos que parecian necesarios en una córte donde todo era magnificencia; y entonces lo hizo, como aquel que se

separa del camino que se ha trazado. Como provincial de su Orden quiso reformarla destruyendo los abusos de que después tomaron pretexto los innovadores, y no le desanimó la oposicion que encontró, ni el ver que muchos frailes preferian andar por Africa entre los musulmanes. Solia decir que una órden severa ahorra muchas. Impuso á su clero una rigurosa disciplina, y como los descontentos habian enviado á uno de los principales dignatarios á Roma para quejarse al papa, le mandó prender en el camino y detener prisionero. Un toro acometió é hirió á las gentes de su comitiva, sin que por eso apretara un solo instante el paso. Habiéndole presentado una órden que hubiera suscitado disensiones entre el rey y su yerno, lo desgarró sin vacilar. Dotado de tan gran rigidez respecto de su persona y respecto de los demás, no debia plegarse ante consideracion alguna. Persiguió á los moros, y hallándose cogido en medio de ellos permaneció impasible. Llevó hasta el exceso los rigores de la inquisicion, humilló á la nobleza, y halló un sosten contra el ódio de sus enemigos en la veneracion del pueblo. Habia aliviado en su favor muchas contribuciones, suprimido otras, é hizo disponer en Toledo inmensos graneros que llenó á su costa. Introdujo las partidas de bautismo y de matrimonio, tan necesarias para evitar las disputas. Reprimió á los *conquistadores* de la América, fundó la universidad de Alcalá, para lo cual mandó construir magníficos edificios, y adonde llamó á la flor y nata de los profesores: á él se debe la edicion de la Biblia políglota, edicion tanto más admirable, cuanto que eran más difíciles y dispendiosas las investigaciones necesarias. Emprendió á su costa una expedicion contra Oran, ciudad fuerte de la costa de Africa, donde habia multitud de emigrados de España: y se apoderó de ella con general asombro, hasta tal punto, que se recurrió á los milagros para esplicar el

suceso. Verificó allí su entrada el cardenal esclamando: *¡Señor, tuya es la gloria, no de nosotros!* Esta fué la única posesion conservada en Africa por los españoles hasta 1792 (19).

Nombrado á la edad de ochenta años regente de Castilla hasta la llegada de Carlos de Austria, es decir, á una edad en que no se piensa más que en la muerte, se mostró fecundo é infatigable: fué jefe del Estado como habia sido fraile, sin contemplacion y sin reposo. Ejecutó en pocos meses lo que hubiera costado años á otros, trabajando en consolidar la autoridad real, de que su país debia ser víctima y él antes que otro alguno. Habiendo atacado los franceses la Navarra, hizo desmantelar todas las fortalezas que podian prestar apoyo á la invasion, organizó un ejército de españoles y dió derecho de llevar armas á los ciudadanos contra la voluntad de la nobleza castellana, y se sirvió de ellas para arrancarle sus anárquicos privilegios. Se ganó la voluntad de las ciudades autorizándolas para recaudar por sí mismas los impuestos, disminuyó la deuda pública y aumentó las rentas de la corona, revocando las concesiones hechas por el rey á los grandes. Habiendo querido éstos suscitar algunas objeciones contra los poderes de que estaba investido, les enseñó una bateria, diciéndoles: *Ved ahí mis poderes*. ¡Cuánta gratitud le hubiera debido España si hubiera hecho por salvarla de Carlos, tanto como hizo para entregársela! Fué recompensado con la más vil ingratitud por el príncipe austriaco, y la posteridad puede acusarle de haber preparado, consolidando la inquisicion, un medio de envilecimiento y de regularidad servil para España.

(19) El contemporáneo Gerónimo Junile dice que habia á la sazón en Oran más tiendas que en tres ciudades de las principales de España.